

Valparaíso, 13 de julio de 2021.

RESOLUCION VRA N°15/21

VISTOS:

1. El Decreto de Rectoría Académico N° 3/2021 del 20 de enero de 2021, que establece el Calendario Docente para el año 2021.
2. La necesidad de reorganizar la calendarización docente del segundo semestre de 2021.
3. Las facultades que me otorga el artículo 2 del DRA N° 3/2021.

RESUELVO:

1. Se establecen las siguientes modificaciones al calendario académico de Pregrado para el segundo semestre del año 2021:

Inicio de clases	09 de agosto
Días sin clases ni evaluaciones	15 al 17 de septiembre
Semana sin clases ni evaluaciones	01 al 06 de noviembre
Término Periodo Lectivo	07 de diciembre
Periodo de Exámenes	09 al 22 de diciembre
Término segundo semestre	22 de diciembre
Preinscripción Asignaturas 1S 2022	30 de diciembre al 05 de enero de 2022
Sesiones ordinarias de la Comisión de Permanencia Estudiantil	03 al 21 de enero de 2022

Comuníquese y archívese



Constanza Henríquez

VºBº Contraloría



NELSON VÁSQUEZ LARA
Vicerrector Académico

Distribución:

Sras. Decanas /Sres. Decanos
Sras. Directoras UA/Sres. Directores UA
Sras. Jefas de Docencia UA/Sres. Jefes de Docencia UA
Sr. Director de Procesos Docentes

C.c.:

Archivo VRA